



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de Mayo de 1988

Expediente N° 8.113/88

RES. N° 118/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Rodolfo A. Ocampo //
L.U. N° 16.320, para obtener equivalencia de las asignatu-
ras aprobadas en la carrera del Prof. en Matemática y Física con las
que corresponden al Plan de Estudios de la Lic. en Análisis de Sistemas

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación
curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comi-
sión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno RODOLFO ALFREDO OCAMPO ,L.U.N°
16.320 , equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera del //
Prof. en Matemática y Física , para la carrera de la Lic. en Análisis
de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al si-
guiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

INTRODUCCION A LA MATEMATICA
ANALISIS MATEMATICO I
A.L.G.A.

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA

por Introducción a la Matemática
por Análisis Matemático I
por A.L.G.A.

Son tres materias aprobadas por equivalencia.

ARTICULO 2° : Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condi-
cionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuer-
do a lo dispuesto por la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta U-
nidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumpli-
do, vuelva para su ARCHIVO.



Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATE
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas